

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Ejecutor:	Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL
País:	República del Ecuador
Programa:	Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano
Préstamo No.:	5748/OC-EC
Nombre del proceso de Selección:	<u>CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO DE FORMADOR DE FORMADORES EN EXTENSIÓN</u>
Referencia N°:	EC-L1261-P00087
Fecha límite para presentar interés:	21 de julio de 2025 hasta las 17:00 (Hora Ecuador continental).

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

Los servicios de "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO DE FORMADOR DE FORMADORES EN EXTENSIÓN" comprenden:

El fortalecimiento de la capacidad institucional de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), para la provisión de servicios de extensión tecnológica y extensión digital, mediante la implementación y evaluación del diplomado especializado en formación de formadores en gestión de proyectos de extensión que habilite a los participantes en la concepción, ejecución y evaluación efectiva de proyectos de extensión en colaboración con el sector productivo, y que los formadores capacitados asuman un rol de mentoría para futuras iniciativas, contribuyendo al crecimiento sostenible del ecosistema de innovación y adopción tecnológica en el litoral ecuatoriano.

Durante el desarrollo de la consultoría se deberá elaborar: (i) Un informe de la fase preparatoria del diplomado que incluya como mínimo los resultados de la ejecución de las sesiones preparatorias, la conformación de equipos de cursantes, las iniciativas o proyectos de extensión identificados y la formación de las comunidades colaborativas, una base de datos asociada a estos procesos, y la elaboración de un manual operativo para esta fase; (ii) un informe de la fase de desarrollo de los cuatro primeros módulos y sesiones de tutorías del diplomado, que contendrá como mínimo: El material de formación transferido por módulo dictado a los participantes y las herramientas, evaluación de cada módulo (rúbricas, resultados, logros, dificultades, cumplimiento de objetivos de aprendizaje), informes de resultados de las sesiones de tutoriales, criterios para la selección de miembros del comité para la Fase de evaluativa o de monitoreo de proyectos del Diplomado; (iii) un informe de

la fase de desarrollo de los módulos y sesiones de tutorías finales del diplomado e informe de la fase de evaluación o de monitoreo de proyectos del Diplomado, que contenga como mínimo: Material de formación transferido por modulo dictado a los participantes y las herramientas, evaluación de cada módulo (rúbricas, resultados, logros, dificultades, cumplimiento de objetivos de aprendizaje), informe de resultados de las sesiones de tutorías, resultados de la exposición de los proyectos de los participantes ante un comité, un taller de ajuste y un taller de transferencia de experiencias, manual operativo actualizado, que incluya la fase preparatoria, (producto 1) la fase de desarrollo y la fase de monitoreo de proyectos del diplomado; y, (iv) un informe final de sistematización de todas las fases del Diplomado, certificación académica (diploma) a los participantes que cumplan con los requisitos del programa y Manual operativo definitivo para la formación en extensión, el cual contendrá como mínimo: El detalle explicativo de las acciones realizadas durante todas las fases ejecutadas del diplomado, la gestión para la entrega de Diploma y de micro credenciales respectivas por medio de ESPOL, a los participantes que hayan aprobado el diplomado y de acuerdo con las capacidades que hayan adquirido en el proceso formativo, la elaboración de un recurso audiovisual de todo el proceso del Diplomado que se socializara con el Vicerrectorado de I+D+i y la comunidad politécnica, y un documento final validado, en versión editable y en PDF listo para publicación y emisión oficial, incluyendo registro de validación interna y recomendación de destinatarios.

Al final del Diplomado en formación de formadores en extensión los participantes de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), deben ser capaces de facilitar procesos de co-creación con el sector agroindustrial y acuícola, aplicando metodologías y herramientas de innovación abierta para generar soluciones innovadoras que respondan a sus problemáticas y necesidades; así como también utilizan herramientas pedagógicas efectivas para la transmisión de experiencias y conocimientos a futuros extensionistas, contribuyendo a la formación continua y al fortalecimiento de las capacidades de extensión de la ESPOL.

El plazo de los servicios de consultoría es de diez (10) meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del contrato.

La Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría (Anexo 1).
- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación – APCA (Anexo 2):
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación – APCA en: el desarrollo de

programas académicos, de investigación o de extensión universitaria que involucren interacción activa con actores del sector público, privado y académico, y debe haber liderado proyectos educativos que integren metodologías innovadoras o herramientas modernas como Lean, SMART, FODA, Modelos Canvas o Prospectivos, ejecutados dentro de los últimos 10 años, contados hasta la fecha límite de la presentación de las expresiones de interés. El tiempo de experiencia acreditado deberá ser mayor o igual a seis (6) años.

El consultor deberá contar con certificaciones o reconocimientos que respalden su experiencia en capacitación y desarrollo profesional en áreas como gestión de proyectos de extensión, innovación abierta, vinculación productiva y extensión universitaria o rural preferentemente con experiencia en el trato con la agroindustria, además de contar con una infraestructura académica o tecnológica adecuada para impartir programas de formación de alto nivel, incluyendo plataformas digitales para educación a distancia.

Respecto a cada trabajo / proyecto que se presente como experiencia se deben consignar los siguientes datos (Anexo 3 FORMULARIO: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR Y SUS CONSULTORES):

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución),
- Entidad Contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Descripción del trabajo que incluya la metodología y tecnologías implementadas durante cada proyecto. Por cada trabajo / proyecto que se acredite el consultor deberá adjuntar un documento en el que se explique la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15.

Los Consultores podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de sub-consultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC).

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección de correo electrónico indicada en el siguiente párrafo.

Las expresiones de interés pueden ser entregadas en la dirección de correo electrónico indicada a continuación: proyectofile@espol.edu.ec; o en documentos físicos **debidamente foliados**, para lo cual deberá adjuntarse una copia en archivo digital no editable, en la siguiente dirección:

Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL; Edificio del CTI - Campus Gustavo Galindo Velasco, Km. 30.5 vía Perimetral, Guayaquil; Edificio CTI, Oficina Nro. 0005, Planta Baja.
Código Postal: 090112
Teléfono: (04) 226-9269
Guayaquil – Ecuador

Documentos vinculados al presente aviso:

<https://www.espol.edu.ec/es/proceso-de-contratacion-con-financiamiento-bid>

Guayaquil, 30 de junio de 2025

Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez
Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261
Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano

Programa Fortalecimiento del Ecosistema de
Innovación del Litoral Ecuatoriano
**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS –
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

ANEXOS

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A:

Dirección: - Ecuador

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para formar parte de la Lista Corta para proveer los servicios de **“CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO DE FORMADOR DE FORMADORES EN EXTENSIÓN”**, signado con el código **EC-L1261-P00087**, de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha [indique la Fecha].

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta expresión de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#).
- (c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#), y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.
- (d) No tenemos ninguna sanción pendiente del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.
- (e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.
- (f) Recalcamos nuestro compromiso de presentar documentación que la entidad contratante requiera para la acreditación de disponibilidad del personal técnico que se detalla en la nota que consta el Anexo 4 en caso fuésemos invitados a presentar propuesta técnica y de precio.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna expresión de interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

ANEXO 2

FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O APCA	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR¹	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA²	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	
h) Teléfono(s)	

¹ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente de forma individual o caso contrario, elimine el apartado.

² Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente en forma de APCA o caso contrario, elimine el apartado.

i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE n³	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES⁴	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	

³ De requerirse, añade tantas filas para identificación de los integrantes del APCA como sea pertinente.

⁴ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente con subconsultores o caso contrario, elimine el apartado.

e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR n⁵	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁵ De requerirse, añade tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.

ANEXO 3

FORMULARIO: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR Y SUS SUBCONSULTORES

1. Hacer una lista únicamente de trabajo similares realizados con éxito en el periodo indicado en el Aviso de Expresiones de Interés.
2. Hacer una lista únicamente de los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado legalmente como firma o si fue uno de los miembros de la APCA. Los trabajos realizados por Expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores no podrán ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia el consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalde dicha experiencia.

No.	Duración		Objeto del Trabajo	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de Fin	Breve descripción de los principales servicios	Metodologías y tecnologías implementadas durante el proyecto	Certificaciones y/o reconocimientos obtenidos durante el proyecto	Entidad Contratante	Datos de contacto	País del Trabajo	Función en el Trabajo
	Inicio	Fin										
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]	[ej., "Diseño/Supervisión/Fiscalización de la obra.....": infraestructura vial de.....:]	[ej., 100% - 75%]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., único Consultor]
2												
3												
n												
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]	[ej., "Diseño/Supervisión/Fiscalización de la obra.....": infraestructura vial de.....:]						[ej., Ministerio de]			[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., único Consultor]
2												
3												
n												

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la firma o nombre del APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

ANEXO 4

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

“CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO DE FORMADOR DE FORMADORES EN EXTENSIÓN”

Presentamos a continuación los criterios de evaluación que serán utilizados para poder obtener una lista corta y su respectivo orden de prelación:

1. Valoración cualitativa:

Aquellas expresiones de interés que cumplan integralmente con los siguientes criterios cualitativos pasarán a la etapa de evaluación por puntaje:

CRITERIOS CUALITATIVOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<p>La firma consultora deberá estar legalmente constituida por lo menos seis (6) años (Para el caso de APCAS aplica para cada integrante).</p> <p><u>Documentos para la acreditación del requisito:</u></p> <p>El requisito solicitado se deberá acreditar a través de la presentación de la siguiente documentación:</p> <p>Copia del instrumento constitutivo de la firma y, de corresponder, el documento de la modificación del cual surja claramente que el objeto social es afín al objeto de la contratación. Se debe agregar el documento de designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma.</p>	Cumple / no cumple	
<p>El consultor debe demostrar experiencia en la implementación de cursos y diplomados habiendo utilizado metodologías innovadoras como innovación abierta, aprendizaje invertido y agilidad esbelta, en la gestión efectiva de talleres participativos y colaboración con otras universidades, empresas, centros de investigación y actores del sector productivo en proyectos de vinculación o extensión, ejecutados dentro de los últimos 10 años, contados hasta la fecha límite de la presentación de las expresiones de interés.</p>	Cumple / no cumple	

<p>La suma de todos los montos de cada experiencia acreditada deberá ser mayor o igual a USD 17.626,00. El monto mínimo de cada experiencia acreditada deberá ser mayor o igual USD 2.643,90.</p> <p>El tiempo de experiencia acreditado deberá ser mayor o igual a seis (6) años. El cumplimiento del presente requisito podrá ser aceptado a través de la suma de todas las experiencias acreditadas.</p> <p><u>Documentos para la acreditación del requisito:</u></p> <p>La experiencia se podrá acreditar a través de la presentación de los siguientes documentos, según aplique:</p> <p>Copias simples de contratos y sus respectivas actas de entrega-recepción o el documento equivalente que acredite que el trabajo ejecutado se realizó en conformidad con lo requerido por el contratante.</p> <p>Certificados de cumplimiento emitidos por el contratante del servicio, a los cuales se deberá adjuntar copia de facturas con sus respectivos comprobantes de retención (la retención solo en caso aplique).</p> <p>NOTA: En los documentos para acreditar experiencia se deberá especificar claramente el período de ejecución de la contratación, el detalle del servicio contratado y su monto. Los documentos para acreditación de experiencia deberán estar debidamente firmados por las personas o representantes de las instituciones que los emitan.</p>		
<p>El consultor deberá acreditar que cuenta con al menos una certificación o reconocimiento que respalde experiencia en capacitación y desarrollo profesional en áreas como gestión de proyectos, innovación abierta y vinculación productiva.</p>	<p>Cumple / no cumple</p>	
<p>El consultor deberá declarar que cuenta con los recursos físicos y espacios tecnológicos necesarios para la implementación de programas de formación de alto nivel, incluyendo plataformas digitales que garanticen una adecuada modalidad de educación a distancia.</p> <p><u>Documentos para la acreditación del requisito:</u></p>	<p>Cumple / no cumple</p>	

<p>El consultor deberá acreditar el requisito solicitado a través de una carta firmada en la que declara que cuenta con los recursos físicos y espacios tecnológicos necesarios para la implementación de programas de formación de alto nivel, incluyendo plataformas digitales que garanticen una adecuada modalidad de educación a distancia, en relación al servicio a contratarse. Se deberá incluir una descripción de las características de los mismos.</p>		
---	--	--

2. Valoración cuantitativa (Por puntaje):

Se lleva a cabo con la finalidad de obtener un orden de prelación. Se otorgarán 100 puntos a la expresión de interés que demuestre la mayor cantidad de experiencia en montos dentro de los últimos 10 años contados hasta la fecha límite de presentación de las expresiones de interés. Para las demás expresiones de interés se aplicará un criterio directamente proporcional.

EXPERIENCIA ACREDITADA	MONTO POR CONTRATO
<p>El consultor debe demostrar experiencia en la implementación de cursos y diplomados habiendo utilizado metodologías innovadoras como innovación abierta, aprendizaje invertido y agilidad esbelta, en la gestión efectiva de talleres participativos y colaboración con otras universidades, empresas, centros de investigación y actores del sector productivo en proyectos de vinculación o extensión, ejecutados dentro de los últimos 10 años, contados hasta la fecha límite de la presentación de las expresiones de interés.</p>	
<p><i>[Experiencia]</i></p>	<p><i>[Monto de la experiencia USD]</i></p>
<p>MONTO TOTAL (Suma del valor de toda la experiencia acreditada)</p>	

Formula:

La fórmula para establecer el puntaje que determinará orden de prelación es el siguiente:

$Pp = (Pm \times Mtc) / Mma$; donde "Pp" es el puntaje preferente, "Pm" es el puntaje máximo, "Mtc" sería el monto total acreditado por el consultor y "Mma" es el monto más alto de todas las empresas evaluadas.

Pp: Puntaje preferente;

Pm: 100 puntos;

Mtc: Monto total acreditado por el consultor;

Mma: Monto más alto de todas las empresas evaluadas

Nota¹:

El proceso de contratación de la "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO DE FORMADOR DE FORMADORES EN EXTENSIÓN" se llevará a cabo bajo el método de "Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)", en función de lo cual, y de acuerdo a lo establecido en Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, se seleccionará a la firma consultora que tenga las calificaciones más apropiadas como resultado de la evaluación de las expresiones de interés.

A la firma consultora seleccionada se la invitará a presentar una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio.

Es importante recalcar que la firma consultora que sea seleccionada deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal técnico:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
Nro.	Función del personal	Tiempo de experiencia	Monto total de proyectos*
1	Director/A del diplomado	Dentro de los últimos 5 años	\$7.554,00
2	Coordinador /a equipo de tutoría	Dentro de los últimos 5 años	\$5.036,00
3	Docente expositor/a	Dentro de los últimos 5 años	\$3.777,00
4	Tutor/a	Dentro de los últimos 5 años	\$3.777,00
5	Asistente Administrativo	Dentro de los últimos 5 años	\$2.518,00
6	Auxiliar en Tecnología Educativa	Dentro de los últimos 5 años	\$1.889,00

Director/a del diplomado: experiencia en dirección, conducción o coordinación en universidades, facultades, escuelas, departamentos o laboratorios a nivel de educación superior; o en unidades de vinculación tecnológica (UVT), cámaras empresariales, clústeres, asociaciones público-privadas; o en entidades públicas, agencias de desarrollo, consejos consultivos o asesores, con un monto superior o igual a USD 7.554,00 en la suma de todas experiencias acreditadas, las cuales deberán haberse llevado a cabo dentro de los últimos (5) últimos años.

El monto mínimo de cada proyecto presentado no deberá ser inferior al valor de USD \$1.888,50.

Coordinador /a equipo de tutoría: experiencia en conducción o coordinación de equipos docentes o de gestión de proyectos en el ámbito universitario, del sector privado o sector público, con un monto mínimo total superior o igual a USD 5.036,00

¹El requisito relacionado al personal clave, de acuerdo a la nota citada, no deberá ser presentada para la evaluación de las expresiones de interés y solo se la requerirá (conforme avance el proceso de contratación) a la firma consultora que resulte seleccionada como resultado de la evaluación de las expresiones de interés.

en la suma de todas experiencias acreditadas, las cuales deberán haberse llevado a cabo dentro de los últimos (5) últimos años.

El monto mínimo de cada proyecto presentado no deberá ser inferior al valor de USD \$1.259,00.

Docente expositor/a: experiencia en programas de formación en educación superior en temas de contenido del Módulo Teórico Metodológico (Por ejemplo: Innovación Abierta o Metodologías Ágiles), así como en la exposición conceptual, teórica y metodológica con orientación a herramientas prácticas para la elaboración de proyectos aplicados (aprendizaje basado en proyectos), con un monto mínimo total de USD 3.777,00 en la suma de todas experiencias acreditadas, que hayan sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años.

El monto mínimo de cada proyecto presentado no deberá ser inferior al valor de USD \$944,25.

Tutor/a: experiencia en coordinación de cursantes o gestión de proyectos en ámbitos universitarios, sector privado o sector público, con un monto mínimo total de USD 3.777,00 en la suma de todas experiencias acreditadas, que hayan sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años.

El monto mínimo de cada proyecto presentado no deberá ser inferior al valor de USD \$944,25.

Asistente Administrativo: Experiencia en gestión administrativa y soporte a programas de formación o proyectos, con un monto mínimo total de USD 2.518,00 en la suma de todas experiencias acreditadas, que hayan sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años.

El monto mínimo de cada proyecto presentado no deberá ser inferior al valor de USD \$629,50.

Auxiliar en Tecnología Educativa: Experiencia en diseño e implementación de soluciones tecnológicas para la educación virtual y el aprendizaje en línea, con un monto mínimo total de USD 2.800,00 en la suma de todas experiencias acreditadas, que hayan sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años.

El monto mínimo de cada proyecto presentado no deberá ser inferior al valor de USD 560,00.